



REF: APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTO 2021

Trehuaco, 30 DIC 2021

Decreto Alcaldicio N° 0616 /

VISTOS:

- Las facultades conferidas a los Señores Alcaldes por la Ley N° 18.695, de 1988, y sus modificaciones posteriores, la Ley N° 18.620 y modificaciones posteriores, el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, del Ministerio del interior, los Decretos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos Educacionales, la Resolución N° 568 de 1993, de la Contraloría General de la República, el Decreto Alcaldicio N° 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal.
- La Sesión Extraordinaria N° 10 de fecha 28 de diciembre de 2021, del Honorable Concejo Municipal, que aprobó por unanimidad la modificación Presupuestaria de Educación para el año 2021.
- El certificado N° 107 de fecha 28 de diciembre de 2021, de la Secretaría Municipal Sra. Lucy Cartes Ramírez.
- El Decreto Alcaldicio N° 0558 de fecha 30 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021.

DECRETO:

- APRUEBASE la modificación presupuestaria de Ingresos del Departamento de Educación Municipal para el año 2021, de la siguiente forma:

CUENTA DE INGRESOS A DISMINUIR

1	SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	MONTO
	05					C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	05	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
	05	03	009	999		OTROS	\$ 85.596.856

CUENTA DE INGRESOS A AUMENTAR

1	SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	MONTO
	21					CXP. GASTOS EN PERSONAL	
	01	001	001			SUELdos BASE PLANTA	\$ 35.596.856
	02	001	001			SUELdos BASE CONTRATA	\$ 25.148.711
	03	004				REMUNERACIONES REGUL. POR EL COD.	\$ 24.851.389
							\$ 85.596.956

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE

SECRETARIA MUNICIPAL
ÑUBLE
LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

REE/LCR/ADM/JL/ABR
DISTRICTO MUNICIPAL
CARTEL DE CONTROL
ILUSTRE DIRECTOR CONTROL
V.B. DIRECTOR CONTROL

RAÚL JESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL
V.B. DIRECTOR CONTROL

